

seguidores, y de vicio el caso, repetido secularmente dieron a conspirar y se "quitale tú para sacarlos siempre por morder," una vez logrado cosa que les tocó padecer.

El caso, también, de los asesinos? Ellos también fueron víctimas por el de vicio a la tarea de perseguir o bien ilustra el trabajo de Cronstadt que puso a los culpables del nefando delito deelli Braintree, y ya que dos libertarios en la red del "frame up" fueron

asesinados entre sus garras, no los dejó más, niendo la gloria de herir en las dos

luchas predestinadas, a través de un de-

vulgar, la idea terrible que empuja a la

sociedad de los parásitos y de los gozadores, en nombre del derecho y del

bajo. Este hecho, que hoy es verdad tangible y trágico en seguida por el alma prole-

ta. Fué por esto que los nombres de Sae-

y Vanzetti se convirtieron en los sim-

bolos de una grande batalla civil. Fué por

esto que en torno de ellos se congregó la

solidaridad-fraterna-del-mundo-del-trabajo.

Friedrich Kätsmann no había previsto

esta conmoción de las almas. En su mente

comercial no entra lo imponerable de la

conciencia humana. El infante Pickert, de

la corte de Dedham no pensó que alrededor

de los dos "bandidos" pudiese recogerse tan

una cosecha de solidaridad, tanta voluntad de

justicia.

Equivocó el cálculo. Y ahora en su alma

turbia debe fermentar acremente la pena de

ver escaparse la presa y ver desvanecerse el

sueño de gloria de pasar triunfante y orgul-

loso como el diabolista de la indolencia

política" y hacer valer su mérito como una

buena hipoteca sobre su candidatura a Pro-

curador General del Estado.

El trae esto estado de ánimo en la batalla

desperada y terrible, en la cual están con-

puestas, la vida de dos inocentes por una

parte, y el orgullo de la autoridad por la

otra.

Prof. F. Guadagni.

Dedham, Mass...

Trocidades de los Gobernantes Rusos

Mack Mratchni, anarquista ruso recientemente libertado de las prisiones de Rusia y juez de una región en el linchamiento y el Third or the hecho de que el juez de la justicia humana de la herejía social.

Este inquisitorial ha sido violento-y-de-sig-

encias de la hipocresía y

de la iniquidad dominante y de justicia, que no es

jueces de una región en

el linchamiento y el Third

or the hecho de que el juez de la justicia huma-

na de la herejía social.

He aquí algunos de quienes hablan:

OLGA TARATUTA

Pequeña anciana de ojos jóvenes y sonrisa, y continúa su antigua labor, conocida desde hace mucho tiempo de las relaciones del peso en los círculos anarquistas rusos. En 1906 era ya uno de los miembros más activos de la Federación de los Anarquistas rusos y excelentes camaradas anarqui-

stas.

He aquí algunos de quienes hablan:

BARON ARON

Un antiguo anarquista ruso, que tenía mucha analogía con Emilio Henr. a 18 años de trabajos

trata de herir, a través de los humildes, pero fuertes revolucionarios; el peso y las aspiraciones libera-

les de parásitos, condonados a la muerte,

miente del azarido, o estafación su obra.

En 1908 fue condenada a 26 años de trabajos forzados. Arrehabida a sus amigos, a su hijo, y a su hermano habían sido muertos por la Tcheka.

Penosa, terrible es la vida si puede llamar a este "victima" de nuestro amigo en la prisión de Oriol, lejos de sus amigos, sin libertad, sin pan! Conocemos su gran voluntad,

que pugna por ser libre y respetar la dignidad de los gobernantes, pero, nuestro deber es

hacer lo imposible por arrancarle, así como a los otros camaradas de las manos ensangrentadas de la "Ucrania" comunista.

dieron en mi casa en plena noche, y Barón me dijo: "Tú eres secretario de nuestra organización, dame trabajo". Los trabajos más pesados no los rechazaban y dábale en ellos sin aburrir su persona.

Aron y Fany Barón fueron arrestados en Karkow, así como todos nosotros. Con nosotros estuvieron en la prisión de Moscú, con nosotros vivieron la noche de pánico del 26 de Abril de 1921, negro el calvario de nuestro antiguo Barón tuvo el más terrible. Encuentrándose en la prisión de Oriol, después de una larga lucha que había durado once días, supo que su compañera Fany y su hijo y hermano habían sido muertos por la Tcheka.

Penosa, terrible es la vida si puede llamar a este "victima" de nuestro amigo en la prisión de Oriol, lejos de sus amigos, sin libertad, sin pan!

Conocemos su gran voluntad,

que pugna por ser libre y respetar la dignidad de los gobernantes, pero, nuestro deber es

hacer lo imposible por arrancarle, así como a los otros camaradas de las manos ensangrentadas de la "Ucrania" comunista.

BARMACK Y ASCAROFF

Ambos secretarios de la sección parusia de los anarquistas universalistas y miembros del soviet de Moscú. Durante el movimiento de Octubre, fueron miembros del comité revolucionario de Moscú.

Su obra leal y moderada (puede ser demasiado moderada), no los salió de la represión comunista. El 2 de noviembre de 1921, la Tcheka entró a saco en el club y la biblioteca de los universalistas y arrestó a algunos compañeros, alrededor de una treintena.

Bajo el antiguo régimen, Barmack pasó dos años en la prisión "Taganka" de Moscú, y escapó a la muerte por una audaz evasión. Es un excelente orador popular, y un organizador infatigable. Estaba muy ligado con la Federación Anarquista de Moscú, y era muy popular entre el proletariado moscovita.

Ascaroff está en las filas libertarias desde los 17 años. Pasó varios años en el extranjero. Al principio de la guerra, reclutaba un periódico libertario y antimonárquico en colaboración con Malatesta y Douala Nienwenhuis.

Mark Mratchni — dice Le Libertaire — habla aún de muchos otros prisioneros rusos; desgraciadamente, los documentos estipulando la política de los nuevos tiranos rusos, son tan numerosos, que nos venimos obligados a publicar solamente una parte.

ra, en aras de ejemplos principios, rotarán o reducirlo.

En la actualidad, como en el pasado, el derecho a la vida está desconocido. Se le aprieta entre las páginas de los códigos, se le mitila en los parlamentos y se le vulnera en las inicuas relaciones sociales que rigen a la sociedad burguesa; pero el derecho a la vida, si bien desconocido y mutilado, si bien sangriento bajo las armas que lo retiran, alienta en la aspiración de los desposeídos, se encarna en el ideal libertario, y alza en el curso de la historia las fuerzas del bien, sus defensoras, contra las fuerzas del mal, sus enemigas, cuyos choques son la lucha sangrienta que jalona la marcha de los pueblos hacia la efectividad del derecho a la vida.

Queremos que el derecho a la vida se resalte en todo ser humano, sin necesidad de que se establezcan normas legales, que no harían más que matarlo; que no pretenda reducirlo, ni sujetarlo tampoco a las ataduras morales que lo retienen. No hay códigos que lo amparen, ni autoridad que lo respete. Las religiones con sus dogmas, que fingen proclamarlo, lo atan, y la resignación que determinan en los creyentes es su mayor negación. Mornas imperantes, educación oficial y atrofiadora, derechos jurídicos y privilegios reñientes, todos a una conspiran contra el derecho a la vida.

No hay códigos que lo amparen, ni autoridad que lo respete. Las religiones con sus dogmas, que fingen proclamarlo, lo atan, y la resignación que determinan en los creyentes es su mayor negación. Mornas imperantes, educación oficial y atrofiadora, derechos jurídicos y privilegios reñientes, todos a una conspiran contra el derecho a la vida.

LOS SUCEOS de Santa Cruz relatados por uno que actuó en ellos

(Conclusion)

EN EL S. MARTIN: De igual o parecido arribaron allí allí las tropas en la zona del Lago San Martín para someter y ultimar, sin el menor riesgo, a los huelguistas, que se encontraban en aquella región, sólo que hubo una pequeña diferencia en la elección del arma asesina: como las balas de másera ya estaban, recurrió a las ametralladoras. El derecho a la vida no se puede desafiar. Una de las razones enteras porque todo lo que se ejercía sobre la vida era totalmente. Por eso que debía estar fuera de toda prescripción "moral" y de la sanción de toda ley, pues la única sanción necesaria y la moral que se formulan, están en el solo hecho de la existencia humana.

Legislar sobre el derecho a la vida, es negar. Y quién son los hombres para atentar contra él, si atentan de esa manera, en principio, contra su misma existencia? Asunto, el derecho no está por encima de los demás derechos que tiene y deje continuamente, como Penélope hace con sus anzuelos, la humanidad en su desvarío constante?

Y sin embargo, los amigos y gobernantes, los privilegiados de todos los países, así

pretenden hacerlo, al reconocer a la propiedad y a la autoridad como instituciones divinas, en cuando y deprimiendo de esa manera el derecho a la vida, y provocando los continuos estallidos de la "eldida" humana que pugna por ser establecida integralmente. No se puede atentar impunemente contra tan fundamental derecho. Las violencias ejercidas sobre él, en la sucesión de los siglos, han rebatido contra los tiranos, en la acción decisiva de las muchedumbres rebeldes que intentan sus despiadados combates contra los que, deprimidores de la vida, intentan asentir sobre el privilegio las bajas de definitivas formas sociales que llevan al contingente de tropas que aquél mandaba, por esta orden: "Abrechilos, al frente".

Nadie da un paso. Y dirigiéndose a sus soldados: "A ver, diez argentinos al frente" (en todos). Preparen... apunten... suelo... Se desploman diez o doce compañeros. Y dirigiéndose otra vez a los obreros asombrados: "Abrechilos, al frente". Igual que los soldados argentinos, preparan... apunten... suelo... Nueva masacre, hasta por tercera vez. Convencidos de que si seguía así iba a concluir con todos, a la cuarta vez fueron señalados algunos que podrían hacer una distinción por su entusiasmo. Iniciálos, hacerlos formar aparte y fusilarlos, todo fuó uno; y para que no pudieran sentir curiosidad por la suerte corrida por sus compañeros, los posiblemente también fueron ultimados. Así, ni pocos quedaron para hacer nuevas hazañas en el futuro. Los estancieros y demás particulares que preservaron aquella inquisitorial bestialme, no tuvieron una sola palabra para pedir un poco de clemencia. Seguramente aquello los satisface.

OTROS DETALLES

Un grupo, bastante numeroso de dispersos en la zona N. del Río Santa Cruz se propusieron pasar a la zona Sur, donde pensaban estar más seguros. Pasó una primera noche, con la consigna de cerciorarse de si habían fuerzas en las proximidades del lugar por donde debían pasar, y no habiéndolas, hacer falso en señal de "puerto libre". La señal convenida llegó a conocimiento de un sacerdote-traidor y espía. Fueron las tropas en la madrugada al lugar de pasaje e hicieron el humo consabido, oculándose después como lobos hambrientos en acecho. Al llegar a la orilla siguió los confidados obreros, fueron sorprendidos por descargas cerradas de fusilería. No salió uno.

Ya "pacificado" el territorio, parte de las tropas está acampada a orillas del Lago Argentino, teniendo en su poder algunos prisioneros que iban siendo fusilados a medida que sus custodias recibían de ciertos estancieros una piadosa solicitud. Quedaban aun bastantes cuando llega el capitán Campos (el mismo que tenía Viñas Ibarra el concepto de "muy multa"; ¿cómo será él) con sus "hombres" y ve los detenidos. "¿Qué hacen con esos peones, qué esperan para concluirlos? Si tienen miedo démonos a mí que yo pronto doy cuenta de ellos". Y todos dieron buena cuenta de ellos... De a tres y de a cuatro iban siendo llevados para atrás de una lomita y, por la espalda, en marcial, los hacían concluir. Los custodios se encargaban de ultimar a los agonizantes.

Llega a una ensa de comercio, en la misma región, el capitán Viñas Ibarra y encuentra varios obreros; por "sospechas" o porque la distancia y por el viento los rodenadores no oyeron la voz de mando, y hete aquí que los "muchachos" aprovechan aquella hermosa ocasión para aprender a tirar a larga distancia. Echan todos pie a tierra y fogueo! No tardaron en caer para no levantarse más, ginetes y embaldos. Reconocidos aquellos resultaron ser el poblado del campo y un peón. Me han citado los nombres, pero ahora no los recuerdo; como no he querido recordar los de muchos que conocozco y que sé que han caído para siempre, para que sus familias, en su mayoría en este país y en las provincias del norte, no conozcan la dura, atroz realidad, y se acuerden con la esperanza de que los suyos compatriotas que había sido huelguista el año puedan caer en el número de los fugitivos.

El Derecho a la Vida

Para concretar la finalidad de nuestras luchas, podríamos decir que propendemos a que el derecho a la vida sea en verdad tal y dijimos bien, puesto que el derecho a la vida involucra en sí todos los principios alianamente humanos que sirven de base a nuestros ideales: la libertad, la justicia y la igualdad, ya que solamente bajo su égida puede garantizarse a su plenitud el derecho a la vida.

Es culpable. Significa sentimiento y señala como un delito, en para, pues, de los que con adhesión a los verdugos, a la afirmación de solidaridad, confluyendo a la alcobas en ella nuestras protestas, tienen vestimenta suficiente como pa-

ra, en aras de ejemplos principios, rotarán o reducirlo.

En la actualidad, como en el pasado, el derecho a la vida está desconocido. Se le aprieta entre las páginas de los códigos, se le mitila en los parlamentos y se le vulnera en las inicuas relaciones sociales que rigen a la sociedad burguesa; pero el derecho a la vida, si bien desconocido y mutilado, si bien sangriento bajo las armas que lo retiran, alienta en la aspiración de los desposeídos, se encarna en el ideal libertario, y alza en el curso de la historia las fuerzas del bien, sus defensoras, contra las fuerzas del mal, sus enemigas, cuyos choques son la lucha sangrienta que jalona la marcha de los pueblos hacia la efectividad del derecho a la vida.

Queremos que el derecho a la vida se resalte en todo ser humano, sin necesidad de que se establezcan normas legales, que no harían más que matarlo; que no pretenda reducirlo, ni sujetarlo tampoco a las ataduras morales que lo retienen. No hay códigos que lo amparen, ni autoridad que lo respete. Las religiones con sus dogmas, que fingen proclamarlo, lo atan, y la resignación que determinan en los creyentes es su mayor negación. Mornas imperantes, educación oficial y atrofiadora, derechos jurídicos y privilegios reñientes, todos a una conspiran contra el derecho a la vida.

No hay códigos que lo amparen, ni autoridad que lo respete. Las religiones con sus dogmas, que fingen proclamarlo, lo atan, y la resignación que determinan en los creyentes es su mayor negación. Mornas imperantes, educación oficial y atrofiadora, derechos jurídicos y privilegios reñientes, todos a una conspiran contra el derecho a la vida.

Sugerencias

Por PEDRO MAINO

Este opúsculo, del cual han podido formarse ideas los compañeros por las transcripciones que hemos hecho de él en el primero anterior, se halla en venta en nuestra administración al precio de 30 centavos, y será enviado, libre de franquio, a quien lo solicite. Se encarna en el ideal libertario, y alza en el curso de la historia las fuerzas del bien, sus defensoras, contra las fuerzas del mal, sus enemigas, cuyos choques son la lucha sangrienta que jalona la marcha de los pueblos hacia la efectividad del derecho a la vida.

Por ejemplares, subscripciones, entradas a funciones a beneficio del semanario, como también para la adquisición de los libros y folletos que se hallen en venta en esta administración, los compañeros de Avellaneda deben dirigirse a la dirección de ese Comité: Bandrix N° 511.